



Secretaría Universidad

**OFICIALIZA EN LA UNIVERSIDAD DE  
MAGALLANES, PLAN DE DESARROLLO  
ESTRATÉGICO FACULTAD DE INGENIERÍA  
2012-2016.**

---

**PUNTA ARENAS**, diciembre 16 de 2015

**DECRETO N°33/SU/2015**

**VISTOS:**

Las Atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03/10/81; el D.F.L. N° 154 de 11 de Diciembre de 1981, el Decreto N°325 del 1 de agosto de 2014, del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 de 25 de marzo de 2010 de la Universidad de Magallanes.

**CONSIDERANDO:**

1. El Acuerdo 4/4/2010 de la sesión Ordinaria N°4/2010 de la Honorable Junta Directiva de fecha 9 de julio de 2010.
2. El Acuerdo N°1/6/2015 de la Sesión Ordinaria N°6/2015 del Consejo Académico de fecha 10 de noviembre de 2015.

**DECRETO:**

1. **OFICIALIZASE** en la Universidad de Magallanes, Plan de Desarrollo Estratégico 2012-2016 de la Facultad de Ingeniería, como se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES



# PLAN DE DESARROLLO FACULTAD DE INGENIERÍA

---

2012-2016

FACULTAD DE INGENIERÍA

## VISION

---

La Facultad de Ingeniería, en concordancia con la Universidad de Magallanes, institución Regional del Estado de Chile, contribuye con el desarrollo equitativo, sustentable y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región de Magallanes y Antártica Chilena. Será reconocida por su voluntad de constituir una organización que, vinculada al desarrollo de las personas y comunidades lideren en la región, la generación y gestión del conocimiento en los ámbitos de Ingeniería y la Arquitectura, mediante la docencia, vinculación con el medio, investigación, desarrollo e innovación, teniendo presente el respeto y cuidado por el medio ambiente.

---

## MISIÓN

---

Formar profesionales y graduados en los ámbitos de la Ingeniería y la Arquitectura, coordinando el accionar de los Departamentos que la conforman. Asimismo, fortalecer e incrementar los vínculos y acciones de la Facultad con entidades externas que permitan abordar problemas que afectan a la sociedad, con énfasis en las áreas relacionadas con energía y ambiente, buscando soluciones basadas en Investigación, Desarrollo e Innovación, impulsando el trabajo interdisciplinario y asumiendo el deber público de crear y difundir conocimiento, con especial énfasis en la investigación aplicada a la realidad de la Patagonia, Tierra del Fuego y la Antártica Chilena.

### DIRECTRICES ESTRATEGICAS

- En el ámbito de la formación de capital humano, la Facultad de Ingeniería sustenta su quehacer en un contexto de calidad y equidad, favoreciendo la inclusión social de los estudiantes de grupos económicamente vulnerables.
- En investigación, desarrollo e innovación, la Facultad de Ingeniería orienta su accionar en fortalecer los estudios y publicaciones en las diversas áreas de la ingeniería y la arquitectura, principalmente de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.
- En su vinculación con el medio, la Facultad de Ingeniería favorece la relación con la comunidad y los organismos públicos y privados de la Región, así como la preservación y el fortalecimiento del patrimonio cultural, económico y social de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
- Consolidar una gestión responsable que contribuya a la viabilidad académica, administrativa y financiera a la Institución.

## OBJETIVOS ESTRATEGICOS

---

Asegurar procesos formativos de calidad en las diversas carreras y programas académicos de la Facultad.

Mejorar la efectividad de los procesos institucionales a modo de contribuir al aseguramiento de la viabilidad académica, administrativa y financiera de la Universidad.

Consolidar grupos interdisciplinarios con producción científica y tecnológica, que se destaquen en la línea prioritaria definida por la Facultad.

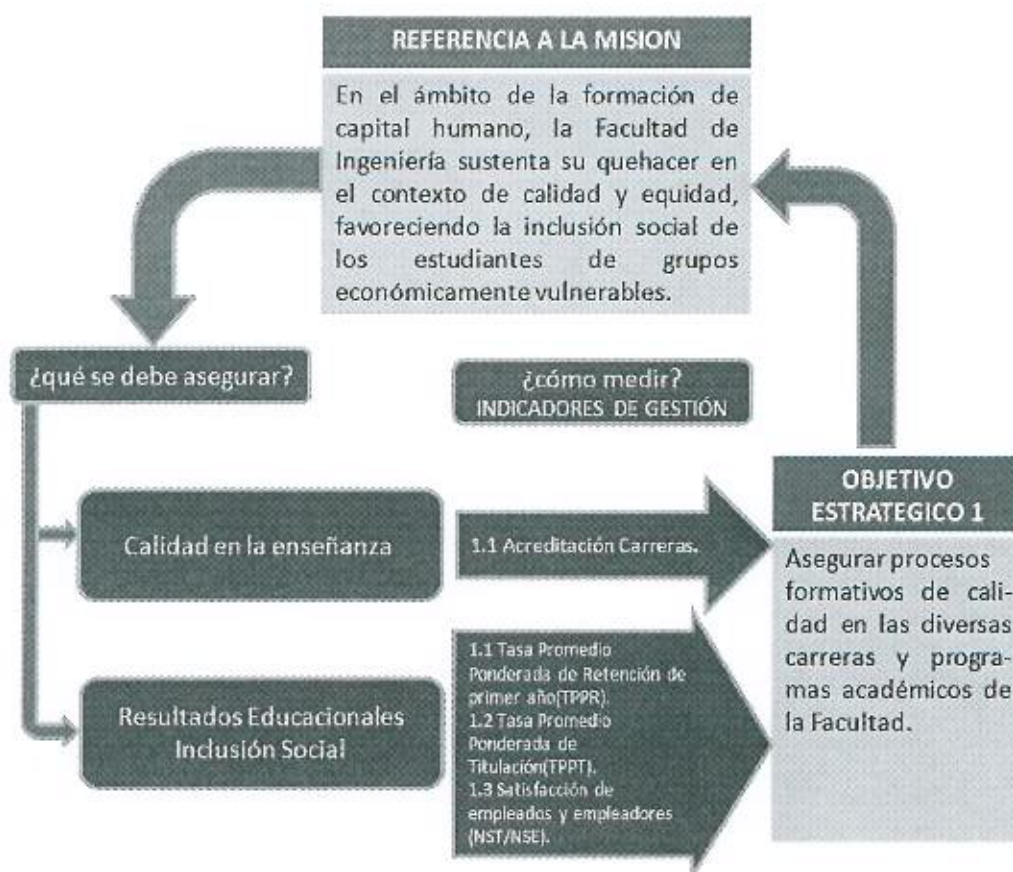
✓ Energía y ambiente.

Fortalecer y desarrollar mecanismos e instancias de carácter permanente que favorezcan la integración de la Facultad con la comunidad e instituciones del entorno público y privado.



## DEFINICIÓN Y PROYECCIÓN DE INDICADORES ESTRATÉGICOS

### OBJETIVO ESTRATEGICO 1

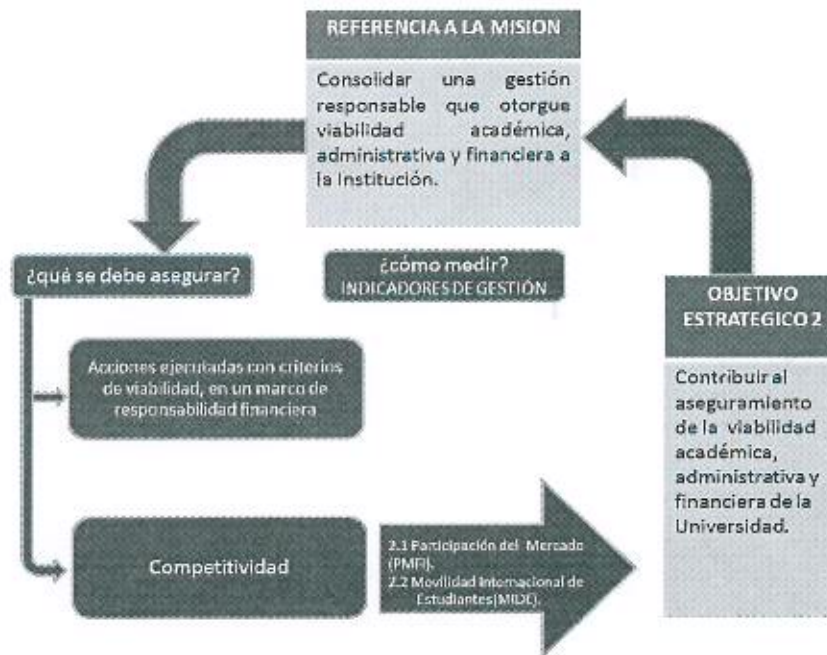


INDICADOR	1.1
	ACREDITACION CARRERAS
DESCRIPCIÓN	Evidencia el avance en la certificación de la calidad de las carreras profesionales con ingreso vía PSU que imparte la Facultad.
CÁLCULO	$ACP = (\text{Número de carreras profesionales acreditadas}) / (\text{Número total carreras profesionales ofertadas}) \times 100$
META	2016 = 80%
REFERENCIA	2011: 50%

INDICADOR	1.2
	TASA PROMEDIO PONDERADA DE RETENCIÓN DE PRIMER AÑO (TPPR)
DESCRIPCIÓN	Es el porcentaje de alumnos de primer año de una cohorte que continúan en su carrera de ingreso al año siguiente.
CÁLCULO	TPPR (por carrera) = $(N^{\circ}$ de Alumnos Retenidos de la Carrera / $N^{\circ}$ Alumnos de la Cohorte) $\times 100$ . TPPR (Facultad) = $\sum$ (TPPR por carrera $\times N^{\circ}$ alumnos retenidos en la carrera) / $N^{\circ}$ total de los alumnos retenidos.
META	2016 = 85%
REFERENCIA	2011: 76,55%

INDICADOR	1.3
	TASA PROMEDIO PONDERADA DE TITULACIÓN (TPPT)
DESCRIPCIÓN	El valor se calcula para cada alumno Titulado; corresponde al número de semestres reales para titularse, respecto a los semestres del Plan de Estudios.
CÁLCULO	TPT (por carrera): $\sum$ (Tiempo Promedio de Titulación por alumno / Tiempo de titulación correspondiente al Plan de Estudios) / número de titulados TPPT (Facultad): $\sum$ (TPT (por carrera) $\times$ ( $N^{\circ}$ de alumnos titulados en la carrera)) / Total de titulados en la Facultad por año)
META	2016 = 1,2
REFERENCIA	2011: 1,7

## OBJETIVO ESTRATEGICO 2



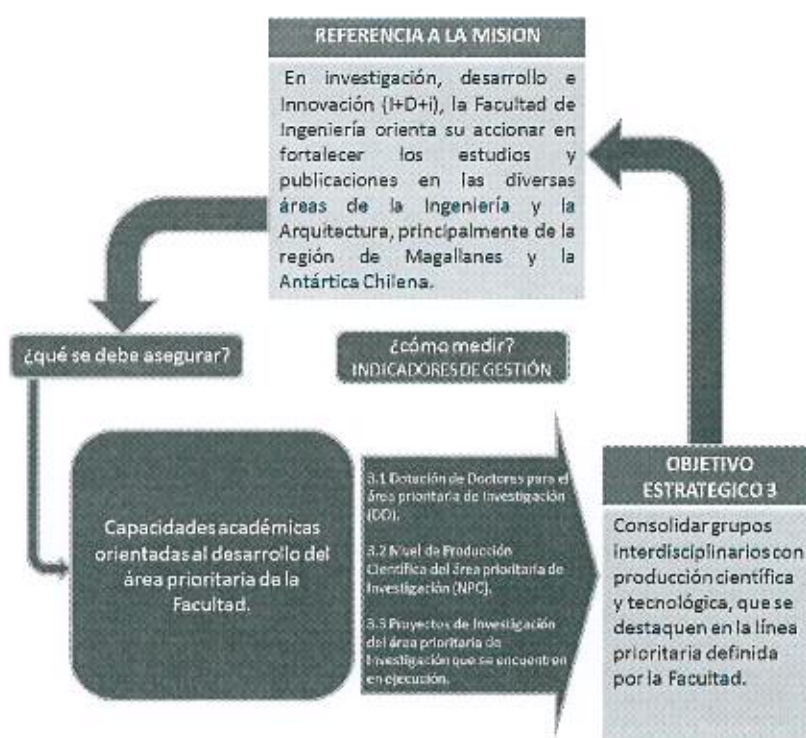
## OBJETIVO ESTRATEGICO 2

INDICADOR	2.5
	MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES (MIDE)
DESCRIPCIÓN	Registro de alumnos movilizados desde el extranjero para participar en los programas de pregrado y postgrado que imparte la Universidad y Facultad.
CÁLCULO	$MIDE = \left( \frac{\text{N}^\circ \text{ de alumnos movilizados internacionalmente}}{\text{N}^\circ \text{ alumnos ingreso vía PSU a la Universidad}} \right) \times 100$ $MIDEFI = \left( \frac{\text{N}^\circ \text{ de alumnos movilizados internacionalmente a la Facultad}}{\text{N}^\circ \text{ alumnos ingreso vía PSU a la Universidad}} \right) \times 100$
META	2016 = 55 estudiantes Institucional, Facultad = 17 estudiantes (17/333*100)
REFERENCIA	2013 = 54 estudiantes Institucional (18/1783*100), Facultad = 13 estudiantes (13/419*100) 2014 = 89 estudiantes Institucional (20/1786*100), Facultad = 20 estudiantes (20/394*100)

INDICADOR	2.9
	NIVEL DE JORNADAS COMPLETAS CON GRADO EN RELACIÓN A LAS JORNADAS COMPLETAS EQUIVALENTES (JCG)
DESCRIPCIÓN	Relación entre el nivel de jornadas completas con grado y las jornadas completas equivalentes
CÁLCULO	$JCG = (\text{N}^\circ \text{ Jornadas completas con grado} / \text{N}^\circ \text{ Jornadas completas equivalentes})$
META	2016: 0,4
REFERENCIA	2013: 0,45



### OBJETIVO ESTRATEGICO 3



#### 3.1 INVESTIGACION.

INDICADOR	3.0.1
	NIVEL DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS (NPC)
DESCRIPCIÓN	Sumatoria de todas las publicaciones de investigación.
CÁLCULO	$NPCC = \sum \text{publicaciones ISI} + 1/3 \text{ publicaciones Scielo}$
META	2016: 9 Publicaciones ISI para la Facultad
REFERENCIA	2013: 35 Institucional

INDICADOR	3.0.2
	NIVEL DE PUBLICACIONES EN RELACIÓN A LOS JORNADA COMPLETA EQUIVALENTE CON GRADO (NPJE)
DESCRIPCIÓN	Relación entre el nivel de publicaciones científicas y los jornada completa equivalente con grado académico.
CÁLCULO	$NPJE = (\sum \text{publicaciones ISI} + 1/3 \text{ publicaciones Scielo}) / \text{Jornada Completa Equivalente con grado.}$
META	2016: 1
REFERENCIA	2015: 0.78

INDICADOR	3.0.3
	NIVEL DE PROYECTOS DE INVESTIGACION
DESCRIPCIÓN	Sumatoria de proyectos de investigación en ejecución* / Jornada Completa Equivalente con grado.
CÁLCULO	$NPI = \sum$ proyectos de investigación
META	2016: 0.2
REFERENCIA	2015: 0.18

\* Proyectos en ejecución: FONDECYT, FONDEF, MILENIO, ANILLOS u otros concursos equivalentes, regionales, nacionales e internacionales (PE)

### 3.2 ENERGÍA Y AMBIENTE

Línea de investigación focalizada en la realización de estudios y construcción de conocimiento, referidos a generación, procesamiento, optimización y uso eficiente de diversas fuentes de energía (carbón, gas no convencional, eólica, solar, biomasa, mareomotriz, hídrica, entre otras), así como el estudio de Políticas Energéticas y Diversificación de la matriz Energética para la región de Magallanes y Antártica Chilena. La Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) en Energía y Ambiente tendrá como base los aspectos medioambientales.

INDICADOR	3.1
	DOTACION DE DOCTORES PARA EL ÁREA PRIORITARIA DE INVESTIGACIÓN (DD)
DESCRIPCIÓN	Verifica el porcentaje de académicos permanentes con grado de Doctor y Magister en un área prioritaria de investigación en función del total de académicos permanentes con grado de Doctor y Magister de todas las áreas prioritarias.
CÁLCULO	$DD = (\text{Número de Académicos Permanentes por área prioritaria, con grado de Doctor} + 1/3 \text{ de académicos con grado de Magister}) / (\text{Número de Académicos permanentes con grado de Doctor} + 1/3 \text{ con grado de Magister en todas las áreas prioritarias de investigación de la institución})$ .
META	2016: 0,23
REFERENCIA	2011: 0,19      Área prioritaria: 3 Doctores y 1 Magister Total áreas prioritarias: 15 Doctores y 7 Magister
INDICADOR	3.2
	NIVEL DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DEL ÁREA PRIORITARIA DE INVESTIGACIÓN (NPC-AP)
DESCRIPCIÓN	Determina la productividad científica del cuerpo académico con postgrado en un área de investigación prioritaria que se refleja en el número de publicaciones indexadas
CÁLCULO	$NPC-AP = (\text{Número de publicaciones ISI} + 1/3 \text{ publicaciones Scielo}) / (\text{N}^\circ \text{ de Académicos permanentes con postgrado en un área prioritaria de investigación})$
META	1,5 Facultad
REFERENCIA	2011: 0,75 (UMAG)      (3 ISI; 3 Doctores; 1 Magister)

INDICADOR	3.3
	PROYECTOS DE INVESTIGACION DEL ÁREA PRIORITARIA EN EJECUCIÓN (PIE)
DESCRIPCIÓN	Proyectos en ejecución por área de investigación prioritaria: FONDECYT, FONDEF, MILENIO, ANILLOS u otros concursos equivalentes, regionales, nacionales e internacionales (PE).
CÁLCULO	PIE = Número de proyectos en ejecución del área prioritaria de investigación en el año de control / Número de Académicos permanentes con postgrado que trabajan en el área prioritaria.
META	2016: 2
REFERENCIA	2011: 2



**OBJETIVO ESTRATEGICO 4**

INDICADOR	4.1
	NIVEL DE COBERTURA DE ACTIVIDADES DE VINCULACION DE LA FACULTAD CON LA REGION
DESCRIPCIÓN	COBVR= determina la cobertura anual de programas o actividades realizadas con diferentes instituciones regionales, nacionales e internacionales según convenios suscritos.
CÁLCULO	(Número total de programas o actividades anuales asociadas de la Facultad)/ (Número total de convenios anuales firmados)
META	2016: 1
REFERENCIA	2011: 1,35

## ACCIONES ESTRATÉGICAS

Nº	ACCIONES ESTRATEGICAS	RESPONSABLE
1.1	Analizar y utilizar la información proveniente de la evaluación de la docencia a fin de generar acciones correctivas y/o de mejoras.	DECANO
1.2	Elaborar programa anual de acreditación de carreras y postgrados.	DECANO
1.3	Fomentar e incorporar acciones de emprendimiento e innovación en la enseñanza de la Ingeniería y la Arquitectura.	DECANO
1.4	Gestionar proyectos y/o programas de Convenio de Desempeño para fortalecer e innovar las actuales carreras de Ingeniería y Arquitectura.	DECANO
1.5	Fomentar la creación de material docente por parte de los académicos.	DECANO
2.1	Mantener actualizada la Oferta Académica de pregrado y postgrado.	DECANO
2.2	Incentivar la creación de programas de postgrado.	DECANO
2.3	Promover la movilidad estudiantil, con foco en la atracción internacional de estudiantes.	DECANO
2.4	Realizar seguimiento y monitoreo del PEFL.	DECANO
2.5	Gestionar y elaborar convenios de cooperación entre la Facultad y Organismos públicos y/o privados.	DECANO
2.6	Elaborar un plan a corto y mediano plazo de contratación de académicos, preferentemente con el grado de Doctor para renovación de la planta y apoyo al área prioritaria.	DECANO
2.7	Elaborar un plan de actividades para mejorar las decisiones en la gestión de la Facultad (Docencia, I + D + i, vinculación con el medio).	DECANO
3.1	Elaborar e implementar un Plan de Perfeccionamiento Académico y/o contratación de nuevos doctores en el área prioritaria de investigación de la Facultad.	DECANO
3.2	Generar compromisos anuales a nivel de Departamentos e Individuales, respecto a la participación de académicos con grado de doctor en proyectos de investigación y publicaciones científicas indexadas, en el área definida como prioritaria y no prioritaria.	DECANO
3.3	Organizar Concurso Estudiantil de Innovación y Creatividad (I+C) en el área prioritaria de I + D + i de la Facultad.	DECANO



3.4	Fomentar pasantías de académicos en Centros de Investigación e Instituciones de Educación Superior.	DECANO
3.5	Fomentar la participación en Convenios de Desempeño en el área prioritaria de I + D + i de la Facultad.	DECANO
4.1	Fomentar la sinergia entre académicos y profesionales del sector productivo.	DECANO
4.2	Organizar eventos nacionales y/o internacionales de tipo científico y/o tecnológico en el área prioritaria de investigación de la Facultad.	DECANO
4.3	Elaborar un plan de pasantías preferentemente para instructores y profesores asistentes, en el sector industrial.	DECANO
4.4	Fomentar la vinculación de la Facultad con los colegios de Enseñanza Media.	DECANO
4.5	Elaborar un plan de comunicaciones de actividades de la Facultad.	DECANO

N°	ACCIONES ESTRATEGICAS	OBJETIVO 1 DOCENCIA	OBJETIVO 2 GESTIÓN	OBJETIVO 3 INVESTIGACIÓN
1.1	Analizar y utilizar la información proveniente de la evaluación de la docencia a fin de generar acciones correctivas y/o de mejoras.	X		
1.2	Elaborar programa anual de acreditación de carreras y postgrados.	X		
1.3	Fomentar e incorporar acciones de emprendimiento e innovación en la enseñanza de la Ingeniería y la Arquitectura.	X		
1.4	Gestionar proyectos y/o programas de Convenio de Desempeño para fortalecer e innovar las actuales carreras de Ingeniería y Arquitectura.	X		
1.5	Fomentar la creación de material docente por parte de los académicos.	X		
2.1	Mantener actualizada la Oferta Académica de pregrado	X	X	
2.2	Incentivar la creación de programas de postgrado.	X	X	
2.3	Promover la movilidad estudiantil, con foco en la atracción internacional de estudiantes.		X	
2.4	Realizar seguimiento y monitoreo del PEFL.		X	
2.5	Gestionar y elaborar convenios de cooperación entre la Facultad y Organismos públicos y/o privados.		X	X
2.6	Elaborar un plan a corto y mediano plazo de contratación de académicos preferentemente con el grado de Doctor para renovación de la planta y apoyo al área prioritaria.	X	X	X
2.7	Elaborar un plan de actividades para mejorar las decisiones en la		X	



	gestión de la Facultad. (Docencia, I + D + i, vinculación con el medio, análisis estadístico)			
3.1	Elaborar e implementar un Plan de Perfeccionamiento Académico y/o contratación de nuevos doctores en el área prioritaria de investigación de la Facultad.	X		X
3.2	Generar compromisos anuales a nivel de Departamentos e Individuales respecto a la participación de académicos con grado de doctor en proyectos de investigación y publicaciones científicas indexadas en las áreas definidas como prioritaria y no prioritarias.			X
3.3	Organizar Concurso Estudiantil de (I+C) en el área prioritaria de (I+ D + i) de la Facultad.	X		X
3.4	Fomentar pasantías de académicos en Centros de Investigación e Instituciones de Educación Superior.			X
3.5	Fomentar la participación en Convenios de Desempeño en el área prioritaria de I + D + i de la Facultad.			X
4.1	Fomentar la sinergia entre académicos y profesionales del sector productivo.			X
4.2	Organizar eventos nacionales y/o internacionales de tipo científico y/o tecnológico en el área prioritaria de investigación de la Facultad.			X
4.3	Elaborar un plan de pasantías preferentemente para instructores y profesores asistentes, en el sector industrial.	X		
4.4	Fomentar la vinculación de la Facultad con los colegios de Enseñanza Media.	X		
4.5	Elaborar un plan de comunicaciones de las actividades de la Facultad.			

## INDICADORES ESTRATÉGICOS

<b>OBJETIVO 1:</b> Asegurar procesos formativos de calidad en las diversas carreras y programas académicos de la Facultad.		COMPROMISO					
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
1.1	<p>Acreditación de carreras</p> $ACP = (\text{Número de carreras profesionales acreditadas}) / (\text{Número total carreras profesionales ofertadas}) * 100$	50%	60%	70%	80%	80%	80%
1.2	<p>Tasa promedio ponderada de retención de primer año</p> $TPPR (\text{por carrera}) = (\text{N}^\circ \text{ de Alumnos Retenidos de la Carrera} / \text{N}^\circ \text{ Alumnos de la Cohorte}) * 100.$ $TPPR(\text{Facultad}) = \sum(\text{TPPR por carrera} * \text{N}^\circ \text{ alumnos retenidos en la carrera}) / \text{N}^\circ \text{ total de los alumnos retenidos.}$	76,55%	78%	80%	82%	83%	85%
1.3	<p>Tasa promedio ponderado de titulación</p> $TPT (\text{por carrera}): \sum(\text{Tiempo Promedio de Titulación por alumno} / \text{Tiempo de titulación correspondiente al Plan de Estudios}) / \text{número de titulados}$ $TPPT (\text{Facultad}): \sum(\text{TPT (por carrera)} * (\text{N}^\circ \text{ de alumnos titulados en la carrera})) / \text{Total de titulados en la Facultad por año}$	1,7	1,65	1,6	1,40	1,30	1,20
<b>OBJETIVO 2:</b> Contribuir al aseguramiento de la viabilidad académica, administrativa y financiera de la Universidad.		COMPROMISO					
2.5	<p>Movilidad Internacional de Estudiantes (MIDEFI)</p> $\text{MIDEFI} = (\text{N}^\circ \text{ de alumnos movilizados internacionalmente a la Facultad} / \text{N}^\circ \text{ alumnos ingreso vía PSU de la Universidad}) * 100$	0,4%	1%	3% (13/419) )*100	5% (20/394) )*100	5% (17/333) )*100	5% (17/333) )*100
2.9	<p>Nivel de Jornadas Completas con grado en relación a las jornadas completas equivalentes (JCG)</p> $\text{JCG} = (\text{N}^\circ \text{ Jornadas completas con grado} / \text{N}^\circ \text{ Jornadas Completas Equivalentes})$					0.35	0.4
<b>OBJETIVO 3:</b> Consolidar grupos interdisciplinarios con producción científica y tecnológica, que se destaquen en la línea prioritaria definida por la Facultad.  ✓ Energía y ambiente.		COMPROMISO					
Indicadores generales de Investigación		2011	2012	2013	2014	2015	2016
3.0.1	<p>Nivel de publicaciones Científicas (NPC)</p> $\text{NPC} = \sum \text{Publicaciones ISI} + 1/3 \text{ Publicaciones Scielo}$			1 Facultad	5 Facultad	7 Facultad	9 Facultad
3.0.2	<p>Nivel de Publicaciones en relación a los Jornada Completa Equivalente con grado (NPJE)</p> $\text{NPJE} = (\sum \text{Publicaciones ISI} + 1/3 \text{ publicaciones Scielo}) / \text{Jornada Completa equivalente con grado.}$					0.78	1



3.0.3	Nivel de proyectos de investigación (NPI) NPI = $\sum$ proyectos de investigación Fondecyt + Fondef y equivalentes a nivel nacional e internacional / Jornada Completa Equivalente con grado					0,18	0,2
Indicadores Especificos de la Línea de Investigación (Energía)		2011	2012	2013	2014	2015	2016
3.1	Dotación de doctores y magister para el área prioritaria (DD) DD = ( Número de Académicos Permanentes por área prioritaria con grado de Doctor + 1/3 de académicos con grado de Magister) / (Número de Académicos permanentes con grado de Doctor + 1/3 con grado de Magister en todas las áreas prioritarias de investigación de la institución)	0,19	0,19	0,20	0,21	0,22	0,23
3.2	Nivel de Producción Científica (NPCP) NPC-AP= (Número de publicaciones ISI + 1/3 publicaciones Scielo)/(N° de Académicos Permanentes con postgrado en el área prioritaria de investigación)	0,286 2/7	0,5 2/4	0,6 1/5	0,9 4,3/5	1,2 6/5	1,5 8/5
3.3	Proyectos de Investigación en Ejecución (PIE) PIE= (Número de proyectos en ejecución por área de investigación prioritaria en el año de control/N° de Académicos Permanentes con postgrado en el área prioritaria de investigación)	0,167 1/6	0,5 0/6	1 0/6	1,5 3,3/6	2 2/6	2 2/6
<b>OBJETIVO 4:</b> Fortalecer y desarrollar mecanismos e instancias de carácter permanente que favorezcan la integración de la Facultad con la comunidad e instituciones del entorno público y privado regional.		COMPROMISO					
Indicadores generales de Investigación		2011	2012	2013	2014	2015	2016
4.1	Nivel de cobertura de actividades de vinculación de la Facultad con la región (COBVR).  Determina la cobertura anual de programas o actividades realizadas con diferentes instituciones regionales, nacionales o internacionales según convenios suscritos.  COBVR= Número total de programas o actividades anuales asociadas de la facultad / Número total de convenios anuales firmados.	1,27	1,46	1,57	1,5	1,5	1,5

### OPERACIONALIZACIÓN DE ACCIONES.

<b>OBJETIVO 1:</b> Asegurar procesos formativos de calidad en las diversas carreras y programas académicos de la Facultad.		COMPROMISO				
		2012	2013	2014	2015	2016
<b>ACCIÓN 1.1</b>	Analizar y utilizar la información proveniente de la evaluación de la docencia a fin de generar acciones correctivas y/o de mejoras.					
	Formulación y oficialización programa de apoyo a la gestión docente.	X				
	Aplicación programa de apoyo a la gestión docente.	X	X	X	X	X
<b>ACCIÓN 1.2</b>	Elaborar programa anual de acreditación de carreras y postgrados.					
	Formalización de Plan anual para la acreditación de Carreras.	x	x	x	x	x
<b>ACCIÓN 1.3</b>	Fomentar e incorporar acciones de emprendimiento e innovación en la enseñanza de la Ingeniería y la Arquitectura.					
	Programar talleres y seminarios de innovación y emprendimiento en la enseñanza para el cuerpo académico de la Facultad.			X	X	X
	Capacitación de académicos en i+e, a nivel nacional.		X	X		
<b>ACCIÓN 1.4</b>	Gestionar proyectos y/o programas de Convenio de Desempeño para fortalecer e innovar las actuales carreras de Ingeniería y Arquitectura.					
	Formular proyectos y/o programas de desempeño.		X	X		
<b>ACCIÓN 1.5</b>	Fomentar la creación de material docente por parte de los académicos.					
	Formalización de un plan anual de producción de material docente.				X	X

<b>OBJETIVO 2:</b> Contribuir al aseguramiento de la viabilidad académica, administrativa y financiera de la Universidad.		COMPROMISO				
		2012	2013	2014	2015	2016
<b>ACCIÓN 2.1</b>	Mantener actualizada la Oferta Académica de pregrado y postgrado.					
	Presentar oferta académica de pregrado y postgrado.	X	X	X	X	X



ACCIÓN 2.2	Incentivar la creación de programas de postgrado.					
	Presentar nueva oferta académica de postgrado.	X	X	X	X	X
ACCIÓN 2.3	Promover la movilidad estudiantil, con foco en la atracción internacional de estudiantes.					
	Planificación de un programa de promoción de movilidad estudiantil.			X	X	X
ACCIÓN 2.4	Realizar seguimiento y monitoreo del PEFI.					
	Efectuar el seguimiento y monitoreo.	X	X	X	X	X
ACCIÓN 2.5	Gestionar y elaborar convenios de cooperación entre la Facultad y Organismos públicos y/o privados.					
	Gestionar y/o elaborar convenios de cooperación.	X	X	X	X	X
ACCIÓN 2.6	Elaborar un plan a corto y mediano plazo de contratación de académicos preferentemente con el grado de Doctor para renovación de la planta y apoyo al área prioritaria.					
	Elaborar plan				X	
ACCIÓN 2.7	Elaborar un plan de actividades para mejorar las decisiones en la gestión de la Facultad. (Docencia, I + D + i, vinculación con el medio, análisis estadístico)					
	Elaborar un diagnóstico			X		
	Elaboración de un plan				X	

<b>OBJETIVO 3:</b> Consolidar grupos interdisciplinarios con producción científica y tecnológica, que se destaquen en la línea prioritaria definida por la Facultad.		COMPROMISO				
✓ Energía y ambiente.		2012	2013	2014	2015	2016
ACCIÓN 3.1	Elaborar e implementar un Plan de Perfeccionamiento Académico y/o contratación de nuevos doctores en áreas prioritarias de investigación de la Facultad.					
	Oficialización				X	
ACCIÓN 3.2	Generar compromisos anuales a nivel de Departamentos e Individuales respecto a la participación de académicos con grado de doctor en proyectos de investigación y publicaciones científicas indexadas en el					

	área definida como prioritaria y no prioritarias.					
	Planificación anual	X	X	X	X	X
	Seguimiento y monitoreo del cumplimiento de compromisos	X	X	X	X	X
ACCIÓN 3.3	Organizar concurso estudiantil de I+C en el área prioritaria de I+D+i de la Facultad.					
	Llamados a concursos	X		X		X
ACCIÓN 3.4	Fomentar pasantías de académicos en Centros de Investigación e instituciones de educación superior.					
	Planificación bi-anual			X		X
	Seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las pasantías			X	X	X
ACCIÓN 3.5	Fomentar la participación en convenios de desempeño en el área prioritaria de I+D+i de la Facultad.					
	Diagnóstico y recopilación de necesidades regionales en el área de energía y ambiente.			X	X	
	Postular en concursos.				X	X

<b>OBJETIVO 4:</b> Fortalecer y desarrollar mecanismos e instancias de carácter permanente que favorezcan la integración de la Facultad con la comunidad e instituciones del entorno público privado.		COMPROMISO				
		2012	2013	2014	2015	2016
ACCIÓN 4.1	Fomentar la sinergia entre académicos y profesionales del sector productivo.					
	Realizar reuniones de trabajo entre profesionales de la industria y la facultad de Ingeniería.			X	X	X
ACCIÓN 4.2	Organizar eventos nacionales y/o internacionales de tipo científico y/o tecnológico en las áreas de investigación de la Facultad.					
	Organización de eventos nacionales y/o internacionales	X	X	X	X	X
ACCIÓN 4.3	Elaborar un plan de pasantías preferentemente para instructores y profesores asistentes en el sector industrial.					
	Confección de plan bi-anual			X		X
ACCIÓN 4.4	Fomentar la vinculación de la Facultad con colegios de Enseñanza Media.					
	Generar reuniones de trabajo entre representantes de los liceos de enseñanza media y la Facultad de Ingeniería			X	X	X
ACCIÓN 4.5	Elaborar un plan de comunicaciones de actividades de la Facultad.					
	Confección de plan de comunicaciones				X	



**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.**

**JUAN OYARZO PÉREZ, Rector de la Universidad**  
**RUTH ORTIZ SUAZO, Secretario de la Universidad**

**Lo que transcribo a usted para su conocimiento,**

  
  
**RUTH ORTIZ SUAZO**  
**Secretario de la Universidad**

**JOP/ROS/cyr.**

**DISTRIBUCIÓN**

Rectoría – Vicerectorías – Secretaría UMAG – Facultades e Inst. de la Patagonia – Direcciones de Departamentos, de Escuelas, Direcciones de Asuntos Estudiantiles, Biblioteca, Administración, Tesorería y Cobranzas, Contabilidad y Presupuestos, Recursos Humanos, Administración, Registro de Alumnos, Planificación y Desarrollo Institucional – Contraloría UMAG – Contraloría Regional - Of. De Partes.

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES  
**CURSADO**  
CONTRALOR